

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRAGARSA S A CELEBRADA
EL 04 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cuatro días del mes de Abril del 2014, siendo las diez horas con cero minutos en el local de la COMPAÑÍA BRAGARSA S A ubicada en Barrio: MIGUEL CONCHA ALVAREZ Referencia ubicación: ATRAS DE BEGORO S A, congregados que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, Pablo Geovanny León Aguirre, solicita al Gerente General Andrea Stefania Uchuari Macias quien hace las veces de Secretaria de la Junta, para que confirme el quórum, confirmando que concurren: 1) El Sr. Pablo Geovanny León Aguirre, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) La Sra. Andrea Stefania Uchuari Macias, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar cada una de ellas. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, e indica a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el mismo la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Gerente
- Aprobar y conocer sobre las Cuentas, que intervienen en los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- Aprobar el Informe de Comisario.

Al no haber objeción al orden del día, de inmediato los socios empiezan a tratar el punto 1.- de forma inmediata hace uso de la palabra la Sra. Andrea Stefania Uchuari Macias, Gerente de la Compañía, para dar lectura al informe , el mismo que ya se encuentra elaborado y a la vez se anexa a la presente acta, este informe es aprobado en forma unánime por los accionistas, 2.- el mismo que se refiere a la aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera, solicitando la palabra El Sr. Pablo Geovanny León Aguirre, expresando que se ha realizado un análisis prolijo de las cuentas que intervienen en los Balances, los mismos rubros que reflejan una situación financiera estable , no sin antes aprobar dicho punto en forma unánime.

Sin existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto y la Gerente que actuó y certifica. Levantándose la reunión a las 12:h45.


ANDREA STEFANIA UCHUARI MACIAS
C. C. No. 070525642-8
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**


PABLO GEOVANNY LEON AGUIRRE
C. C. No. 070250681-7
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



ANDREA STEFANIA UCHUARI MACIAS

C. C. No. 070525642-8

SECRETARIA –AD-HOC

CERTIFICO: Que esta acta es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de COMPAÑÍA BRAGARSA S A, al cual me remitiré en caso que sea necesario.

COMPAÑÍA BRAGARSA S A
LISTA DE ASISTENTES



CLASE D EJUNTA
FECHA

UNIVERSAL
04 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DIA

Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2013.

Conocimiento y resolución del informe de los administradores y comisario del ejercicio económico 2013.

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	FIRMAS
Andrea Stefania Uchuari Macias	400	50	
Pablo Geovanny León Aguirre	400	50	
TOTALES	800	100	


ANDREA STEFANIA UCHUARI MACIAS
C. C. No. 070525642-8

GERENTE GENERAL